

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11895 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 213/2010, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de la mercantil Construcciones Francisco Asco, S.L., con CIF B-96393335, y domicilio en Xeresa (Valencia), c/ Monduber, núm. 20, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 17 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100021027-1